

Listo operativo de seguridad para la Semana Santa

Ambato, 22 de marzo de 2016.- Desde las 04h00 de este miércoles 23 de marzo, hasta las 00h00 del domingo 27, rige el operativo de seguridad para el feriado de Semana Santa implementado por el GADMA a través de la Dirección de Tránsito Transporte y Movilidad de la Municipalidad de Ambato (DTTM).

198 agentes civiles de tránsito, estarán en diferentes operativos de control, para proteger la seguridad de la ciudadanía, reducir los índices de accidentabilidad, minimizar la congestión y facilitar el flujo vehicular en las principales vías de la ciudad.

LA DTTM contará operativamente con 17 camionetas, 65 motocicletas, 5 segways o transporta personal, así como 3 plataformas de carga. El personal desplegado durante las 24 horas del día, pondrá especial énfasis en los operativos de control de documentos habilitantes para la conducción, así como la revisión técnica vehicular, en los distintos ingresos a la ciudad: Parque Industrial, Huachi Grande, Totoras y Santa Rosa.

En el Terminal Terrestre y en las áreas de Transferencia de Cashapamba y América por medio de la coordinación institucional con la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), se controlará que los conductores no presenten síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas previo al cumplimiento de sus rutas, también se vigilará de manera permanente que los buses presenten las condiciones técnico-mecánicas adecuadas, previo al cumplimiento de sus destinos.

En cuanto a los operativos de control de alcoholemia, se asignarán distintos puntos de control de manera permanente y tendrán especial atención los eventos de concentración masiva que se generen durante el feriado.

Las actividades desarrolladas forman parte de lo asumido por el GADMA dentro del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina que “Los Gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal”.